

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13671 BARCELONA

Doña M.^a José Hompanera González, Letrada de la Administración de la Justicia del Juzgado Mercantil, n.º 5 de Barcelona, dictó el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión del concurso dictado por este órgano judicial.

Número de asunto: Concurso abreviado 689/2020. Sección 4.

NIG: 08194712028007929.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso: 17 de abril de 2020.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad del concurso: Metatecnia Integral, S.L., con CIF: B-66004276.

Barcelona, 17 de abril de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, M.^a José Hompanera González.

ID: A200017864-1